

Información de Trámite

Nombre Trámite	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO, JUEGOS INFANTILES, OBRAS DE ARTE Y PILETAS DE BIENES PÚBLICOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
Descripción	Este servicio ciudadano, está orientado a programar y ejecutar los trabajos de mantenimiento de mobiliario urbano, juegos infantiles, obras de Arte, Piletas, de los espacios, que por diferentes razones, tales como uso o deterioro, necesitan el mantenimiento correspondiente y requiere de grupos de trabajo especializados, para mantener, preservar y conservar los elementos que se encuentran en el espacio público del cantón Pastaza, Este servicio se pueden solicitar a la Alcaldía
¿A quién está dirigido?	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, el representante legal o la autoridad del establecimiento, para lo cual deberá adjuntar el RUC o nombramiento Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento de mobiliario urbano
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Oficio dirigido al sr. Alcalde
¿Cómo hago el trámite?	Por recepción ventanilla única o a través del sitio web www.gob.ec , solicitud enviada por el sistema quipux al sr. Alcalde y direccionada por el sr. Alcalde al director de OOPP, el director reasigna al jefe de área responsable de su atención. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA, 2DO PISO

FRANCISCO DE ORELLANA Y CALLE 9 DE OCTUBRE

DE LUNES A JUEVES DE 08H00 A 17H30

VIERNES DE 08H00 A 14H00

Base Legal

- [ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO, PRESTACIÓN Y ARRIENDO DE: LA AMPLIFICACIÓN, BANDA DE MÚSICOS, CENTRO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL, EQUIPO DE PERIFONEO, COLISEO MUNICIPAL, SILLAS PLÁSTICAS, CARPAS, SALÓN DE EVENTOS DEL PARQUE ACUÁTICO, SALÓN FIDEL RODR. Art. 1.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Asistente-Secretaria Obras Públicas

Correo Electrónico: mantenimiento.obras@puyo.gob.ec

Teléfono: 032994240 ext 231

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	72
2026	01	0	76
2025	12	0	60
2025	11	0	68
2025	10	0	72
2025	09	0	76
2025	08	0	68
2025	07	0	87
2025	06	0	69

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	55
2025	04	0	54
2025	03	0	58
2025	02	0	21
2025	01	0	34
2024	12	0	5
2024	11	0	3
2024	10	0	4
2024	09	0	1
2024	08	0	5
2024	07	0	3
2024	06	0	1
2024	05	0	3
2024	04	0	2
2024	03	0	10
2024	02	0	13
2024	01	0	12
2023	12	0	12
2023	11	0	10
2023	10	0	8
2023	09	0	10
2023	08	0	1
2023	07	0	4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	06	0	1
2023	05	0	2
2023	04	0	4
2023	03	0	6
2023	02	0	3
2023	01	0	2
2022	12	0	3
2022	11	0	3
2022	10	0	3
2022	09	0	3
2022	08	0	2
2022	07	0	8
2022	06	0	8
2022	05	0	4
2022	04	0	3
2022	03	0	4
2022	02	0	3
2022	01	0	4
2021	12	0	5
2021	11	0	4
2021	10	0	5
2021	09	0	4
2021	08	0	4
2021	07	0	3

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	06	0	5
2021	05	0	4
2021	04	0	7
2021	03	0	6
2021	02	0	5
2021	01	0	7
2020	09	0	4